

**1182** *DECRETO 174/2007, de 17 de julio, por el que se declara el cese de D. Jorge Marín Rodríguez Díaz como Viceconsejero de Industria y Nuevas Tecnologías.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.

Vengo en declarar el cese de D. Jorge Marín Rodríguez Díaz como Viceconsejero de Industria y Nuevas Tecnologías, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

**1183** *DECRETO 175/2007, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de D. Miguel Becerra Domínguez como Viceconsejero de la Presidencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de D. Miguel Becerra Domínguez como Viceconsejero de la Presidencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

**1184** *DECRETO 176/2007, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de Dña. María del Carmen Alonso Díaz como Secretaria General de la Presidencia del Gobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Go-

bierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de Dña. María del Carmen Alonso Díaz como Secretaria General de la Presidencia del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

**1185** *DECRETO 177/2007, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de D. Salvador Iglesias Machado como Director General del Gabinete del Presidente.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de D. Salvador Iglesias Machado como Director General del Gabinete del Presidente, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

**1186** *DECRETO 178/2007, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de Dña. Flora Marimón Rodríguez como Directora General de Medios de Comunicación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de Dña. Flora Marimón Rodríguez como Directora General de Medios de Comunicación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

**1187** *DECRETO 179/2007, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de D. Julio Brito Santana como Director de la Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en el artículo 18.3 del Decreto 7/2004, de 3 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de D. Julio Brito Santana como Director de la Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

**1188** *DECRETO 180/2007, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de D. Antonio Hernández Hernández como Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de D. Antonio Hernández Hernández como Director General de Tele-

comunicaciones y Sociedad de la Información, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

**1189** *DECRETO 181/2007, de 17 de julio, por el que se dispone el cese, por nuevo nombramiento, de Dña. Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca como Secretaria General Técnica de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese, por nuevo nombramiento, de Dña. Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca como Secretaria General Técnica de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

**1190** *DECRETO 182/2007, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de D. Gonzalo Marrero Rodríguez como Director General de Universidades e Investigación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de D. Gonzalo Marrero Rodríguez como Director General de Universidades